

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

La construcción de imaginarios sociales a partir de la Proliferación de respuestas territoriales a la inseguridad Urbana y las posibilidades de ejercer el derecho a la ciudad. El caso del Gran Mendoza, 2000-2010.

Marsonet, Pedro Sebastián.

Cita:

Marsonet, Pedro Sebastián (2010). *La construcción de imaginarios sociales a partir de la Proliferación de respuestas territoriales a la inseguridad Urbana y las posibilidades de ejercer el derecho a la ciudad. El caso del Gran Mendoza, 2000-2010*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/484>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/oa>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La construcción de imaginarios sociales a partir de la Proliferación de respuestas territoriales a la inseguridad Urbana y las posibilidades de ejercer el derecho a la ciudad. El caso del Gran Mendoza, 2000-2010.

Marsonet, Pedro Sebastián
INCIHUSA-CCT-Mendoza
pedromarso@yahoo.com

Introducción:

La presente ponencia se enmarca en un trabajo más amplio donde cada uno de los fenómenos-procesos que analizamos implican un desarrollo profundo que nos permite acercarnos a sus lógicas y a su potencial explicativo.

En primer lugar es fundamental mencionar que entendemos el desarrollo histórico de la ciudad como un proceso cuyo motor ha sido fuertemente guiado por los objetivos de reproducción del capital, por lo tanto, la ciudad como territorio político generalmente ha presentado una fisonomía y una lógica que favorece la reproducción del capital y el desarrollo de la vida de aquellos sectores que logran insertarse en su dinámica, excluyendo a quienes no logran insertarse y volviéndoles más difícil aún su supervivencia, al margen de los “beneficios” de la vida urbana. El Gran Mendoza, en su carácter de ciudad intermedia cuyo desarrollo se ha dado en el marco de una país capitalista periférico, a ese proceso histórico común, se suma en los últimos años el fenómeno de la inseguridad urbana como motor de numerosas transformaciones territoriales, como así también de prácticas y discursos que dan una nueva configuración y lógica a la ciudad, fortaleciendo, desde nuestro punto de vista, la fragmentación del territorio.

Particularmente en este trabajo nos centraremos en el análisis de la configuración de las relaciones entre la proliferación de respuestas territoriales contra la inseguridad urbana (RTIU), los imaginarios sociales dominantes y los factores condicionantes de éstos, es decir: los discursos políticos y mediáticos, la evolución de los delitos y el mismo paisaje urbano. Estas relaciones nos permitirán indagar acerca su influencia sobre las posibilidades de ejercer el derecho a la ciudad.

1. Aproximaciones conceptuales

En primer lugar, entendemos por *derecho a la ciudad* la posibilidad de construir y hacer ciudad, una ciudad digna que posibilite a través de sus espacios la distribución de recursos tanto materiales (oportunidades para la generación de ingresos, la atención en salud, en educación, en vivienda, etc.) como simbólicos (la participación, el intercambio comunicacional y el acceso a la información). Es el derecho a un hábitat; a sentirse parte de la ciudad; a vivir dignamente en la ciudad; y al gobierno de la ciudad. Pero esta propuesta se apoya sobre una realidad preexistente, la ciudad capitalista, que históricamente ha marginado a la clase obrera a sus periferias, expropiándole los resultados y beneficios de su propio trabajo. Por lo tanto, el *derecho a la*

ciudad no significa un derecho de acceso a esa ciudad, sino que debe existir un derecho “*a la vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentros y cambios, a los ritmos de vida y empleos del tiempo que permiten el uso pleno y entero de estos momentos y lugares*” (Lefebvre, 1969). Es un derecho que no debe ser reclamado, sino que debe ser practicado.

En cuanto a *las respuestas territoriales contra la inseguridad urbana* (RTIU), en primer lugar es importante plantear por qué hablamos de *inseguridad urbana*. Este concepto acota la acepción de inseguridad solamente a lo relativo a los delitos, sin contemplar todas las inseguridades o incertidumbres que se expresan en diferentes dimensiones de la vida y la sociedad. Dentro de este marco, implica tanto la posibilidad de ser víctima de un delito – *inseguridad objetiva*-; como también la forma en que son percibidos los actos delictivos y el temor que generan, es decir la *inseguridad subjetiva, miedo al crimen o sentimiento de inseguridad*. Esta problemática se ha erigido como uno de los factores que motorizan y legitiman respuestas territoriales basadas en prácticas de diferenciación, encierro, segregación y fragmentación territorial. (Carrion Mena, 2009). Una vez aclarado esto, definimos a las RTIU como el amplio conjunto de prácticas, construcciones, sentidos, representaciones y discursos referidos a la situación de riesgo e inseguridad. Es posible diferenciar entre: dispositivos materiales de seguridad (muros, vallas, rejas, sistemas de alarmas, reflectores, garitas, vigilancia privada, vigilancia pública –en espacios públicos y privados-, cámaras, etc.); dispositivos simbólicos (construcción de espacios pseudo-públicos genéricos, refuncionalización y embellecimiento de zonas, etc.) (Borja, 2003); y cambios en los comportamientos o en los usos del territorio (horarios, compañías, actividades, pautas de movilidad en el espacio, recreación en espacios públicos y privados, etc.) (Pereyra, 2003).

Finalmente, en cuanto a los *imaginarios sociales*, sostenemos que son un elemento constitutivo del orden social, pero no como reflejo de la realidad, sino como parte integrante de ella en tanto definen estructuras de significación fijadas en procesos históricos y culturales concretos en los cuales la gente da forma y sentido a su existencia. Imaginario no es imagen o reflejo *de* algo, sino creación incesante e indeterminada de figuras, formas e imágenes con un anclaje en la realidad cotidiana (Porier, 2006). En esta definición se reconoce que las experiencias forman parte de lo vivido y se presentan como realidad; el sujeto se enlaza con ellas, por ellas y en ellas, considerándolas validas en todo su sentido. Los *imaginarios sociales* están fuertemente condicionados por los *esquemas de percepción* y constituyen clasificaciones y codificaciones desde donde se construyen paradigmas sociales para la acción y la reflexión (Alvarez, 1999).

2. Factores que influyen en la construcción de imaginarios sociales temerosos

Los imaginarios sociales temerosos tienen una fuerte relación con el aumento de la inseguridad subjetiva, el cual presenta altos niveles de autonomía respecto de las tasas de delito *reales*. El

miedo al delito en una sociedad, en un período determinado, es el resultado de un proceso sociocultural cuya relación con la inseguridad objetiva no es del orden *representación-realidad*. (Kessler, 2008). Esto exige ir más allá de preguntarnos si el temor es o no ajustado a la situación del delito, e intentar interpretar la cultura de seguridad de una sociedad y de sus distintos grupos (según sexo, clase, edad, etc.). Entonces, la sensación de inseguridad de un determinado lugar se construye a partir de la influencia de una serie de factores, entre los que podemos nombrar: los medios masivos de comunicación, el discurso político y el mismo paisaje de la ciudad que emite un mensaje cuya interpretación esta fuertemente condicionada por los dos factores nombrados anteriormente en conjunción con otras estructuras construidas socialmente por cada individuo. Cabe aclarar, que estos factores actúan en relación con la *realidad objetiva*¹ que funciona como el lugar en el que cotidianamente se apoya la experiencia, y por lo tanto, a partir ella es que actúan los esquemas de percepción y se construyen así los imaginarios sociales respectivos.

2.1. Ocurrencia de delitos o *realidad objetiva*

En el Gran Mendoza se ha dado una importante alza en la tasa de delitos desde principios de la década de 1990 y hasta la actualidad. Pero cuando observamos la serie con mayor detalle, se destaca que el crecimiento no ha sido lineal, sino que podemos ver un mayor incremento entre 1991 y 2000 con más de un 224% de aumento en el número de hechos delictuales en la provincia, mientras que de 2001 a 2007, período en que la *inseguridad* crece como preocupación social hasta pasar a ser la principal en la Argentina, los hechos delictuales crecen en un porcentaje mucho menor, cercano al 15,5%. En valores absolutos, podemos decir que en 1991 se dieron 28.000 hechos y en 2000 fueron 91.675; mientras que en 2001 bajaron a 88.722 y en 2007 volvieron a subir hasta los 102.000 delitos registrados (observar gráfico n°1). Si analizáramos las tasas, los resultados serían los siguientes: de 1991 a 2000 creció un 188% la tasa de delitos, mientras que de 2000 a 2007 aumentó solo un 5,2%.²

Un elemento indicador de la inseguridad urbana lo representan los homicidios dolosos, principalmente por dos motivos: se evita la cifra negra, ya que todos son registrados; y están dentro de los delitos de mayor connotación social (DMCS). Así, tomando en cuenta los datos disponibles más actuales³ en relación a homicidios dolosos, podemos decir que en el año 2007 se registra un valor que está por debajo de toda la serie desde 1998. Además, cabe destacar que de 322 homicidios ocurridos durante el año 2007, solo 96 fueron dolosos y de ellos, 12 en

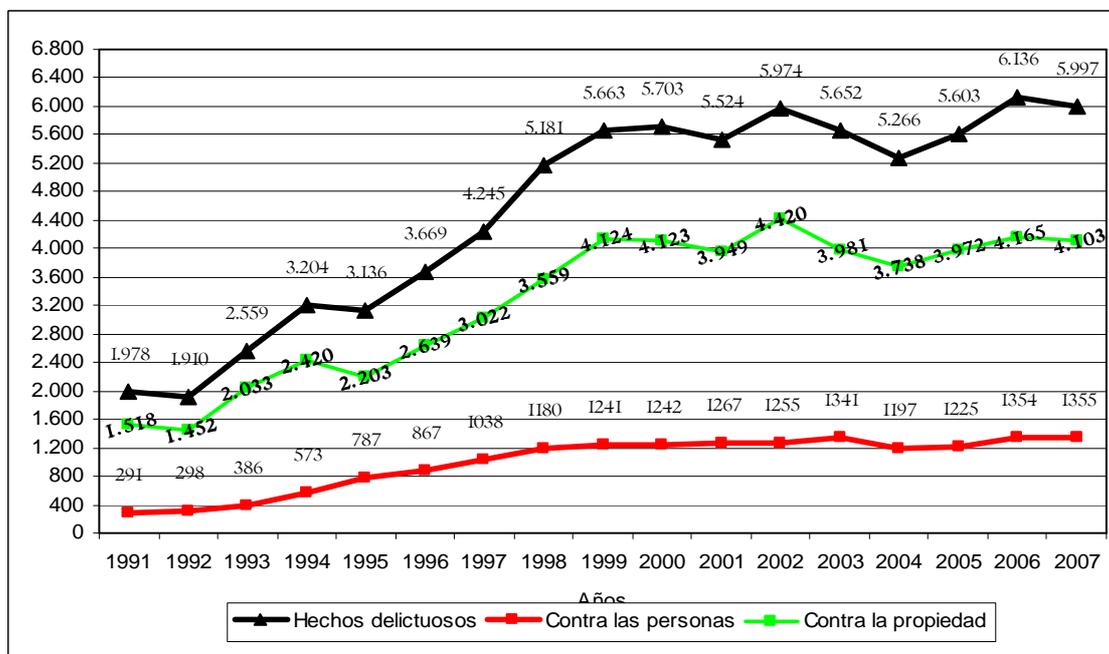
¹ Esa *realidad objetiva* es también una construcción social, y en este caso, fuertemente condicionada por la estadística que no es expresión de la realidad sino recorte intencionado de la misma. Respecto de la inseguridad, la forma en que se clasifican los tipos de delitos, influye mucho en lo que se muestra a la sociedad. Decimos esto ya que la forma de acceder a la *realidad objetiva*, más allá de lo vivencial, es a través de la estadística.

² Dirección Nacional de Política Criminal (2007): Informe provincia de Mendoza, Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Justicia, Seguridad y DD. HH., Buenos Aires.

³ Cabe destacar que las estadísticas correspondientes a delitos de los años 2008-09 no fueron facilitadas por considerarse información muy sensible ante la manipulación mediática que se hace actualmente de la misma.

ocasión de robo. Los demás corresponden a hechos domésticos y accidentes que suelen no encontrar eco en la opinión pública para generar las masivas respuestas y presiones que sí se generan después de un homicidio en ocasión de robo.

Gráfico n° 1 - Evolución anual de tasas de Hechos Delictuosos registrados c/ 100.000 habitantes. Mendoza, 1991 a 2007.



Fuente: elaboración propia sobre la base de: Dirección Nacional de Política Criminal (2007): *Informe provincia de Mendoza*, Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Justicia, Seguridad y DD. HH., Buenos Aires.

Los datos hasta aquí presentados corresponden a la estadística oficial. Como una estrategia superadora a los obstáculos que eso presenta, contemplamos también las encuestas de victimización, que además de evitar la cifra negra nos permiten acceder a la situación de la inseguridad desde la mirada de las víctimas y no desde la del Estado. Más allá de estas ventajas, estas encuestas plantean algunas limitaciones, a las que en el caso de Mendoza se suma que la encuesta de victimización hecha por el Estado se realizó solamente en los años 2000 y 2005. Para poder analizar la evolución de los fenómenos medidos en años más recientes, tuvimos que contemplar los resultados de encuestas realizadas por otros organismos, a saber: Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas (LICIP), de la Universidad Torcuato Di Tella⁴; Escuela Latinoamericana de Seguridad y Democracia (ELSESED)⁵; y Fundación Nuestra Mendoza.⁶ A pesar de la serie de desventajas que puedan mencionarse respecto de las encuestas de victimización, consideramos que pueden servir para complementar y mejorar el panorama

⁴ LICIP (2009): *“Encuestas de Victimización”*. Universidad Torcuato Di Tella. Disponible en: http://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=968&id_item_menu=2156.

⁵ ELSESED (2008): *“Estudio de Victimización en Ciudad de Mendoza y Gran Mendoza durante el año 2007”*. Disponible en: www.ilsed.org/index.php

⁶ Fundación Nuestra Mendoza (2008): *“Primera Encuesta de Opinión Ciudadana”*. Disponible en: <http://www.nuestramendoza.org.ar/observatorio.html>

que queda planteado a partir de las estadísticas oficiales. Hechas las aclaraciones, podemos decir que en el Gran Mendoza, para el año 2000, las encuestas nos muestran que el 51,6 % de los hogares había sido víctima de algún tipo de delito durante ese año. En el 2005 ese valor se había reducido al 46,3%. Siguiendo con la proyección que nos permiten estimar las demás fuentes, podemos decir que para el año 2006 se mantiene la tendencia a la disminución de los porcentajes de victimización, mostrando la metrópolis cuyana un 40,8% de hogares que durante ese año habría sufrido algún delito. Para 2007 contamos con datos de dos fuentes diferentes. Según la encuesta del ELSED el porcentaje de victimización fue muy similar al del año anterior, con un leve aumento, llegando a 41,6%. Para el estudio del LICIP ese valor fue muy similar, representando un 42%. Para el año 2008, también contamos con datos correspondientes a 2 fuentes, y en ambos casos es muy afín el resultado (32% y 32,6%), reflejando una notoria disminución respecto del año 2007. Finalmente, para 2009, solo contamos con los datos de las encuestas del LICIP que muestran un 35% en el promedio anual.

Entonces, vemos que las estadísticas oficiales mostraron una clara disminución en la tasa de homicidios dolosos, que se redujeron en más de un 20%, pasando de 7,03 cada cien mil habitantes a 5,61. También disminuyeron los delitos contra la propiedad, pasando de una tasa de 4.123 a 4.102 cada 100 mil habitantes. Lo que sí aumentó fue la tasa de delitos contra las personas, en un porcentaje cercano al 10%. En términos generales, contemplando todos los tipos de delitos denunciados, se refleja un aumento de un 5,5% en la tasa de delitos total.

Si nos basamos en los datos que muestran las encuestas de victimización, podemos ver números mucho mayores, pero con una importante diferencia, en lugar de aumentar el número de delitos, disminuye más de un 10%. En cuanto a delitos cuantificados por las estadísticas oficiales, en valores absolutos, tendríamos 88.722 para el año 2001 y 102.000 para el 2007. Mientras que las encuestas de victimización arrojan un 51,6% para el año 2000 y un 41,4% para el 2009, lo que implicaría alrededor de 450.000 y 400.000 habitantes victimizados respectivamente.

La serie que logramos construir a partir de los diferentes estudios de victimización que pudimos consultar, muestra los siguientes números:

Tabla nº 2 - Evolución del porcentaje de población victimizada en el Gran Mendoza, período 2000-2009⁷

Año	2000	2005	2006	2007	2008	2009
% victimizados	51,6	46,3	34,3	42	32	35

Fuente: elaboración propia, en base a datos de las Encuestas de Victimización oficiales, de ELSED, de la Fundación Nuestra Mendoza y de LICIP.

⁷ Es importante reiterar que sólo los valores correspondientes a los años 2000 y 2005 son totalmente comparables. Los de 2006 y 2009, además de haber sido elaborados con otra metodología, se refieren a un promedio entre las aglomeraciones de Mendoza, Rosario, Tucumán y Córdoba. Los valores correspondientes a 2007 y 2008 sí corresponden al Gran Mendoza, pero las metodologías aplicadas también fueron diferentes.

Finalmente, podemos concluir que la tasa de delitos ha disminuido en la última década en el Gran Mendoza según las encuestas de victimización, mientras que según las estadísticas oficiales solo aumentaron los delitos contra las personas en menos de un 10%, mientras que los demás tipos de delitos disminuyeron. Por lo tanto, habiendo considerado la mayor cantidad de fuentes de datos posibles, podemos confirmar que si bien no hay una tendencia inequívoca a la baja en el número de delitos, sí se nota como más importante la disminución. Si priorizamos los datos ofrecidos por las estadísticas oficiales, podemos destacar que se da una importantísima baja en la tendencia creciente de la tasa de delitos, ya que de un aumento del 188% entre 1991 y 2000, pasamos a un aumento del 13% para el período de 2001 a 2007.

Para finalizar, es importante mencionar que de las 15 personas entrevistadas para esta investigación, 8 han sufrido alguna vez un delito, pero 6 de ellos fueron antes del año 2000, cuando la inseguridad todavía no estaba al tope de las preocupaciones.

2.2. Discursos mediáticos

La relación de los sujetos entre sí, y entre éstos y el territorio, no siempre es directa y en cualquier sociedad existen *mediadores* del conocimiento, quienes distribuyen información y condicionan la forma de comprensión que adquieren los individuos. En este mismo sentido, se postula que la forma de conocer un hecho, una situación o una experiencia cualquiera, no se hace nunca de manera directa u objetiva, sino que existen intermediarios de diverso orden e importancia en el proceso (Bravo, 2008). La capacidad de los medios de comunicación – mediadores fundamentales en cualquier sociedad contemporánea - para instalar temas en la agenda pública, edificar contextos y condicionar la forma de acercamiento y conocimiento hacia algunos fenómenos, resulta evidente. La mayor parte de nuestra experiencia diaria ocurre en contextos crecientemente contruidos por la información, difundidos por los medios e internalizados por los individuos en una suerte de espiral sin fin que transforma cada vez más a la realidad en signos e imágenes. (Melucci, 1999). Las realidades contruidas de esta manera, influyen en el contenido, en el sentido y en la posibilidad de las relaciones sociales de las que son o pueden ser sujetos los actores referidos. Nuestro análisis se basa en teorías que estudian las influencias a largo plazo, que son más lentas pero más profundas, e inciden en la forma de pensar y definir el mundo por parte de individuos y grupos. Una de ellas es la denominada teoría de Establecimiento de Agenda, que sostiene que los medios operan no tanto en las opiniones, sino principalmente en la definición de los temas acerca de los cuales la sociedad va a debatir, así cómo los parámetros con los que se deben comprender los distintos acontecimientos.

Ante la inexistencia de investigaciones realizadas sobre el discurso mediático respecto a la inseguridad urbana en Mendoza, sólo presentaremos un análisis de evolución de la presencia de

noticias relacionadas con la temática de la inseguridad urbana desde 2001 a la actualidad, con el fin de mostrar un patrón de presencia de la problemática en los medios de mayor divulgación del Gran Mendoza. Para ello presentaremos un estudio realizado sobre el Diario Los Andes, en el que analizaremos cómo ha ido evolucionando la presencia de conceptos que consideramos indicadores de la problemática de la inseguridad urbana, tales como: *inseguridad, delitos, robos, asaltos, violaciones, homicidios y ola de delitos*.

Tabla n° 1 - Número de artículos aparecidos en el Diario Los Andes, según diferentes conceptos, entre los años 2001 y 2009.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total ⁸
Inseguridad	454	651	761	1.376	800	788	1.165	1.083	1.064	8.299
Delitos	533	601	774	870	699	682	878	1.052	984	7.317
Robos	246	340	429	438	330	308	367	347	341	3.201
Asaltos	235	256	187	223	218	227	218	251	257	2.062
Violaciones	156	113	282	208	183	233	175	204	247	1.850
Homicidios	120	151	162	223	154	189	138	149	137	1.460
Ola de delitos	7	6	11	21	5	5	12	17	15	103

Fuente: elaboración propia, en base al archivo del Diario Los Andes Online; en: www.losandes.com.ar

A partir de la tabla n° 1, podemos ver con claridad un aumento de la presencia de la problemática en el diario de mayor tirada de la provincia. Al comparar los valores iniciales con los del último año, observamos que para los casos de inseguridad y ola de delitos, se manifiesta un aumento superior al 100% durante la última década, mientras que las noticias en las que figura la palabra delitos, crecieron en un 84,6%. Los artículos en los que aparece la palabra robos aumentaron un 41% y los que contienen violaciones un 58,3%. Si miramos con mayor detalle en toda la serie, podremos notar que el crecimiento no es lineal, pero la tendencia general, salvo para el concepto de homicidios, es creciente. Como aspecto curioso, se destaca con claridad el año 2004, que en todos los casos, menos el de violaciones, manifiesta un importante aumento respecto de los años anteriores. Además supera a casi todos los años posteriores en la mayoría de los conceptos. Lo más llamativo, es que al compararlo con la estadística oficial, 2004 es el año de menores tasas de delitos para el período 2001-2007. Otro aspecto interesante a tener en cuenta, es que según las estadísticas oficiales, los años 2002 y 2006 presentaron los picos más altos de tasas de delitos, mientras que en el diario se ubicaron entre los años en los que menos veces aparecieron artículos con la palabra inseguridad y fueron los dos momentos (junto al 2005) en los que se publicaron menos noticias que contuvieran la frase *ola de delitos*. En cuanto a la frecuencia de aparición, al tomar los valores absolutos y

⁸ La sumatoria de todos los años consignados no es igual al total, ya que en él se incluyen los artículos aparecidos durante octubre, noviembre y diciembre del año 2000 y durante enero del 2010.

dividirlos por los 365 días del año, podemos decir que, en promedio, la palabra inseguridad apareció en 1,24 artículos por día en el 2001, mientras que en el 2009 se publicaron, también en promedio, 2,91 artículos por día con esa palabra. Podríamos repetir este cálculo con cada concepto y veríamos cómo ha aumentado la cantidad de artículos por día que contienen alguno de ellos en el último decenio. A partir de este breve análisis, podemos expresar que la presencia de conceptos que se refieren a la problemática ha crecido, en términos generales, y no ha tenido relación con las tasas de delitos medidas por la estadística oficial, ni tampoco aquellas obtenidas a partir de encuestas de victimización.

Por otro lado, vemos que los discursos mediáticos no solo aportan en la construcción de imaginarios sociales respecto de personas, sino también en relación a lugares. Por esta razón presentamos a continuación una tabla síntesis que expresa el número de artículos aparecidos en los años 2001 y 2009 que tratan sobre diversos barrios que son considerados conflictivos y/o vulnerables, y el porcentaje de esos artículos que se relacionan con la inseguridad urbana. Consideramos esto muy importante, ya que la gran mayoría de la población no conoce estos lugares en la realidad, sino a través de los medios y de las conversaciones que se reproducen a partir de lo que se presenta en sus noticias o informes, y en menor medida por comentarios y experiencias de terceros.

Tabla 2 - Frecuencia de aparición de los barrios conflictivos o vulnerables en el diario Los Andes, para los años 2001 y 2009

	2001	2009	total	Porcentaje de noticias de inseguridad o violencia en 2001	Porcentaje de noticias de inseguridad o violencia en 2009
La Gloria	52	161	866	67,3%	51,5%
Tres Estrellas	-	7	90	-	85,7%
Huarpes	5	29	119	80%	72,4%
La Estanzuela	48	26	240	64,6%	50%
Campo Pappa	37	6	202	94,5%	100%
Los Pajaritos	3	4	15	66	100
Villa Talcomin	0	0	20	-	90% (en total)
Los peregrinos	-	-	2	-	0
Chile	2	6	42	50	66
Paulo VI	6	7	42	84	100
S. del Estero	0	0	3	0	66% en el total
Sol y Sierra	0	7	36	-	57%
San Martín	105	91	844	70,4%	57%
La Favorita	56	56	394	46,4%	64,2%
Lihue	13	38	224	76,9%	92%
Pedro Molina	6	11	96	83%	82%
Santa Teresita	11	9	101	100%	100%
26 de enero	14	29	117	57,1%	79,3%

Fuente: elaboración propia, en base al archivo del Diario Los Andes Online; en: www.losandes.com.ar

Aclaremos que los barrios incorporados en la tabla corresponden con los que desde el Ministerio de Seguridad se indicaron como los barrios vulnerables o *barrios conflictivos* en el marco de los Núcleos de Abordaje Prioritarios. Contemplamos para el análisis todos los que corresponden a

Godoy Cruz (departamento donde hicimos las entrevistas de esta investigación), y agregamos algunos de otros departamentos por haber sido mencionados en varias entrevistas. Podemos observar que, salvo el caso de La Favorita para el año 2001, el resto de los barrios, en ambos años, son citados en el marco de noticias sobre inseguridad en más del 50% de los artículos que los nombran. En cuanto a la evolución del porcentaje de notas relacionadas a la inseguridad, salvo los barrios San Martín, La Estanzuela, Huarpes y La Gloria que reflejan una menor proporción de noticias de inseguridad en 2009 que en 2001, en el resto se aprecia un aumento de ese tipo de artículos. En el caso de La Gloria, la disminución en el porcentaje de noticias relacionadas con la inseguridad en 2009, está fuertemente influenciada por alrededor de 50 artículos de la Guía de Espectáculos en los que figura el barrio como caso excepcional. Para tener una referencia, al repetir este análisis con barrios de sectores medios y altos, pudimos ver que aparecen en una proporción extremadamente menor en el diario, y sólo en un caso muy particular más del 50% de sus apariciones se relacionan con la inseguridad urbana, y eso se da en los últimos años, cuando el tema toma mayor relevancia en la opinión pública.

Con el objeto de aproximar algunas ideas respecto de la evolución del fenómeno en los medios audiovisuales, presentaremos algunas conclusiones obtenidas en estudios de medios a nivel nacional, que tienen fuerte repercusión en Mendoza. Según Kessler (2008) en los 90, no sólo aumenta el delito, sino que cambia su forma de representación mediática, al pasarse de los *casos* específicos a la inseguridad como situación omnipresente que ha logrado tener un rol central en la agenda pública cotidiana. En este sentido es fundamental tener en cuenta que en la Argentina *“hay un fenómeno nuevo que es la aparición de los canales de noticias las 24 horas. Son cinco canales que durante todo el día están mostrando inseguridad, el 80 o el 70 por ciento (de su contenido) está compuesto por noticias de crímenes que se repiten constantemente, a veces por dos o tres días hasta que terminan de enterrar a la víctima. Esto tiene un efecto multiplicador desde el punto de vista subjetivo e incrementa seguramente esa sensación de inseguridad”*⁹. La instalación de la temática en la agenda pública cotidiana tiene su correlato en la manera en que se reproduce la presencia de esa temática en las conversaciones cotidianas de las personas. Así, en la Encuesta de Victimización realizada durante el año 2005 en el Gran Mendoza¹⁰, un 79,9% de los entrevistados había hablado sobre la temática en charlas con conocidos en las dos semanas previas a que se les hiciera la pregunta. Vemos aquí un ejemplo sencillo y claro de *establecimiento de agenda*. En su último libro Kessler sostiene que: *“En la televisión, varios noticieros nacionales abren sus emisiones con el “saldo de la inseguridad” de la jornada; la*

⁹ Testimonio del ex ministro de Seguridad bonaerense León Arslanián. Disponible en: [www.online911.com/leer.php?s=2&id=177&t=Seguridad y Medios de Comunicación](http://www.online911.com/leer.php?s=2&id=177&t=Seguridad+y+Medios+de+Comunicación)

¹⁰ Dirección Nacional de Política Criminal (2006): *“Estudio de Victimización Gran Mendoza 2005”*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires.

cuestión alcanza todas las secciones de los diarios –policiales, política, sociedad- y a menudo ocupa la portada” (2009:82). Y continúa: “...reforzando este relato, los medios presentan a menudo encuestas de confiabilidad muy variable pero que, en conjunto, proyectan con éxito la imagen de una sociedad atemorizada; el “circuito de retroalimentación del miedo al crimen”, parece estar constituido. Se presenta, por ejemplo, un “Índice de Temor Ciudadano” de la ciudad de Buenos Aires, según el cual en 2005 un 83% fue víctima de algún delito o “conoce un damnificado” (Kessler, 2009:83).

Para tener una referencia del perfil de los periódicos más vendidos del país respecto de la temática, tomando los diarios de mayor tirada, del total de noticias sobre delitos aparecidas durante el período 2004-05 en los diarios Clarín, Página 12 y La Nación, un 55,2% aparecieron en el diario Clarín (el de mayor tirada del país), un 28,1% en La Nación y un 16,7% en Página 12.¹¹ Otro aspecto relevante a tener en cuenta es, dentro del tema, qué es lo que más se muestra y su relación con ese aspecto en la realidad. En este sentido vemos que del total de artículos sobre delitos aparecidos durante el año 2008 en diario Clarín, un 64% corresponden a homicidios dolosos, generando un sobredimensionamiento de esta grave problemática, ya que ese tipo de delito representa tan solo el 0,9% del total de delitos ocurridos. (y el valor es mucho menor aún si contemplamos los homicidios en ocasión de robo que son los que más se reiteran en la prensa).

2.3. Discursos y prácticas políticas

En primer lugar, presentaremos algunos puntos respecto del discurso oficial y de la oposición. Nos parece importante comenzar reflejando dos situaciones de gran repercusión, y ambas impulsadas desde la principal figura política de la provincia, aunque una de ellas siendo oposición, y la otra desde el oficialismo. La primera es el mensaje de la campaña electoral del año 2007, en el que el actual gobernador centró sus propuestas en la promesa de reducir el delito en un treinta por ciento (30%) en seis meses.¹² Esa propuesta tuvo una altísima repercusión, como bien sostenía el diario Los Andes en su edición del 25 de octubre de 2007: *“La TV lo repite hasta el cansancio cada vez que algún famoso conductor anuncia una tanda publicitaria en un horario central. Jaque está de pie, con un traje negro y le habla a la cámara. “Ya tenemos el mapa del delito, dos años nos costó, es muy útil”, dice. Atrás del candidato se puede*

¹¹ Estudio realizado por la Dirección Nacional de Política Criminal en 2009 y citado en el material de presentación del curso *Estadísticas Criminales*, dictado por Hernan Olaeta en agosto de 2009.

¹² En televisión, en una de las propagandas que más se repitió durante la campaña electoral, Jaque sostenía: *“Ya tenemos el mapa del delito de Mendoza. Dos años nos llevó, es muy útil. Trabajé con expertos del País Vasco, Inglaterra y Estados Unidos en este tema. Nos demostró, por ejemplo que tenemos que quintuplicar los patrullajes preventivos, en otras palabras, se terminaron los policías sentados en un escritorio (...) así, en 6 meses, anunciaré la disminución del delito en un 30%. Esto, para empezar...”* (<http://www.mdzol.com/mdz/nota/13153>, consultado el 05/1/2010).

*divisar un mapa de la provincia y con un rojo difuso, las zonas calientes. El spot aparece desde hace varias semanas y el oficialismo lo fue criticando por partes... ”*¹³

Ese mensaje de Jaque representa, a través de una construcción de discursos e imaginarios siempre dialéctica, que la seguridad urbana (entendida como el combate al delito) era la principal preocupación de los mendocinos. Pero no solo eso, sino que esa preocupación se iba a atacar reduciendo la delincuencia, para lo cual la herramienta central era un *mapa del delito*. En esa cartografía, según el otrora candidato, tenía identificadas las zonas peligrosas, dando un mensaje en el cual se destaca la absoluta simplicidad con la que se pretende presentar la problemática. El simplismo con el que se presentaba la situación, fue criticado hasta por los funcionarios que Celso Jaque luego puso a cargo del Ministerio de Seguridad. En el contexto de las elecciones de 2007, oficialismo y oposición se cruzaban en declaraciones que decían: *“el Gobierno refutó el mapa del delito que propone Celso Jaque en un spot de campaña. El justicialismo respondió con un contragolpe: denunció que en la gestión de Julio Cobos se cometieron 368 delitos promedio por día”*¹⁴. Jaque continuó presentando el tema desde la misma perspectiva y, desde el discurso, profundizaba la prioridad total del tema de la inseguridad y se autolegitimaba diciendo: *“Voy a seguir hablando con la gente y escuchándola. Y si la gente pide seguridad, voy a hablar de seguridad”*.¹⁵

Ya siendo gobernador, apoyado en estadísticas delictuales¹⁶ y con estos argumentos se justificó un plan de para disminuir los hechos delictivos, por el cual: *“el Gobernador pidió a la Nación 40 millones de pesos (que aún no han sido transferidos) e impulsó la ley de emergencia que los legisladores opositores (especialmente los que responden a la Concertación, el partido de Cobos) han criticado férreamente y que todavía no fue aprobada. Esa iniciativa otorga una especie de superpoderes al ministro, que podrá reasignar partidas de casi todas las carteras para disminuir el delito”*¹⁷. Este ejemplo presentado sintéticamente, nos muestra cómo desde la oposición se acude al tema de la inseguridad, para presentarlo y asumirlo como principal preocupación, y mostrar que el gobierno de turno es débil y no puede dar respuestas a esa problemática. Y vemos que más allá del simplismo y lo alejado de la realidad que pueda estar el discurso, logra un importante impacto en los ciudadanos, ya que se lo elige como eje en las campañas electorales, y quien sostuvo más fuertemente este discurso, ganó las elecciones.

¹³ En: <http://www.losandes.com.ar/notas/2007/10/25/politica-245987.asp>

¹⁴ 20/10/2007. Diario Los Andes. disponible en: <http://www.losandes.com.ar/notas/2007/10/20/politica-245601.asp>

¹⁵ *“Confiado, Jaque cree que la gente lo hará gobernador”*, 24/10/2007, Diario Los Andes, disponible en: <http://www.losandes.com.ar/notas/2007/10/24/politica-245904.asp>

¹⁶ Cabe destacar que las estadísticas presentadas, escondían más de lo que mostraban, ya que se apoyaban en la cantidad de delitos ocurridos en el año 2007, destacando el altísimo promedio diario, pero no mostraban la serie estadística, en la que se ve una tendencia creciente, pero a tasas menores que el aumento de la población.

¹⁷ *“La seguridad como eje de la gestión”*, 9/1/2008. Diario Los Andes. Disponible en: www.losandes.com.ar/notas/2008/1/9/politica-253701.asp

La segunda de las situaciones a analizar se corresponde con el lanzamiento del Acuerdo Social por la Seguridad que, íntimamente relacionado con el incumplimiento de la promesa de campaña anteriormente mencionada, se lanzó a mediados del año 2008. Presentamos a continuación un fragmento del discurso de lanzamiento del Acuerdo: *“Hace 200 años San Martín dio los primeros pasos para liberar a la Patria de sus enemigos que no la dejaban ser libres. Hoy tenemos que volver a luchar contra los enemigos que no nos dejan vivir con libertad. Que sepan los delincuentes que los mendocinos vamos a vivir libres y ellos entre rejas”* (Celso Jaque)¹⁸. Vemos la importancia que tiene la construcción de un mensaje en el que aparecen, por un lado, los buenos (representados por *“los mendocinos”*) y por el otro lado los malos (el enemigo claramente identificado, *“los delincuentes”*). Este ejemplo, se ve reforzado permanentemente con los discursos mediáticos y la preocupación del gobernador se mantiene en la agenda, como pudimos ver en numerosos artículos periodísticos entre los que destacamos uno publicado el 20 de enero de 2010 en el Diario Los Andes, titulado: *“Jaque presentó el sistema de cámaras para prevenir el delito”*, que decía: *“Jaque dijo que ahora los ciudadanos mendocinos estarán cuidados y los delincuentes vigilados.”*¹⁹

Las situaciones planteadas se ven reforzados con las prácticas, y en este sentido retomamos algunas de las conclusiones de trabajos anteriores (Marsonet, 2010) en las que pudimos observar que el 99,86% de los recursos destinados a seguridad se usan en medidas represivas o policíacas. Además, el presupuesto del sistema carcelario está en permanente aumento y, en comparación con el dinero asignado a la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad (SRC -encargada de las tareas de prevención alternativa), es casi 132 veces mayor. También en los anuncios respecto de seguridad, y en la difusión de logros de gestión, hemos podido observar que priman: las compras de móviles, equipamiento, cámaras, tecnología, incorporación de más efectivos policiales, ampliación y construcción de nuevas cárceles, etc. Otro aspecto a incorporar en el marco del discurso político entendido de manera amplia, es cómo el reconocimiento y las medidas de complementariedad impulsadas desde el Estado para con las empresas de seguridad privada, expresan un mensaje que, sea por decisión, incapacidad o resignación, naturaliza y legitima la privatización de la seguridad pública, y por lo tanto un aumento de las desigualdades en el acceso a este derecho fundamental. Consideramos que estas palabras y hechos (que son solo algunos ejemplos) configuran un discurso dominante en el cual se expresa como legítima la concepción de la inseguridad como delincuencia y, en el binomio comunidad-delincuentes, la primera como víctima y los últimos como sujetos claramente identificados e identificables como

¹⁸ Gobierno de Mendoza: *“Acuerdo Social por la Seguridad”*, Pág. 2. Disponible en: http://www.seguridad.mendoza.gov.ar/acuerdosocial/acuerdo_para_impreso.pdf, consultado el 10/10/2009.

¹⁹ Disponible en: <http://www.losandes.com.ar/notas/2010/1/20/un-467956.asp>

culpables. Además se fomenta y/o legitima la resolución individual de un problema que es social, pero se termina expresando como particular, tanto por el lado del delincuente, como de la víctima. Se expresa la simplificación a la hora de abordar la temática y la descontextualización de sus causas propuesta desde las instituciones del Estado.

2.4. Paisajes urbanos reconfigurados

La ciudad comunica y en ella podemos leer e interpretar las numerosas huellas que va dejando la acción prolongada de sus habitantes, las construcciones de sentido que va imprimiendo la dinámica social, que se manifiestan como una escritura colectiva que es descifrable en sus edificaciones, en sus calles, en la circulación, en los comportamientos. La ciudad se presenta a sus habitantes a través de los paisajes, que expresan tanto su forma como su contenido. Con respecto a la forma, existen una serie de elementos o características que históricamente se han erigido como factores claves de la configuración espacial que contribuyen en la construcción de los paisajes del miedo. Entre ellos se destacan: la oscuridad, la extensión, la apertura, la estrechez y los espacios vacíos. Otro elemento clave son las personas o grupos que ocupan, o no, esos espacios y el tipo de actividades que predominan en ellos, transformando notoriamente los paisajes resultantes. Así como los discursos mediáticos y políticos, la ciudad también emite un mensaje a sus habitantes. Al igual que en los otros dos casos, este mensaje interactúa con los esquemas de percepción. Así, las personas, a partir de su experiencia espacial atravesada por estos discursos, construyen los paisajes sobre los que actúan. Este ejercicio cognitivo, se apoya en el mensaje que emite la forma, y en los discursos y la memoria de las personas.

Respecto de la forma, a los elementos mencionados anteriormente, cabe agregar todos aquellos que hemos denominado RTIU, entre las que podemos nombrar: rejas, muros, concertinas, alambres, casillas de seguridad, guardias privados, cámaras de seguridad, reflectores, calles y espacios públicos vacíos, mayor presencia de diferentes fuerzas públicas de seguridad, barrios cerrados, etc. Respecto al contenido de los paisajes, que condiciona fuertemente la manera en que se construye la imagen de su forma, los elementos centrales son los discursos (que ya fueron analizados), y la memoria. La memoria del miedo no es una simple rememoración anecdótica de algún suceso, ya que lo vivido es procesado por la persona, resultando un esquema con el que se orienta y actúa en el mundo cotidiano y se objetiva las experiencias espaciales del miedo de algunos habitantes. Estas objetivaciones le imponen formas y límites a las experiencias, y las apropian otros que no las vivieron directamente. (Lindón, 2008).

En este sentido, el sector empresarial ocupa con fuerza el nicho de mercado que aparece con el crecimiento de la inseguridad urbana y se ocupa de ofrecer los más variados productos y servicios que sirven solo para atacar las consecuencias, pero están muy lejos de atender las causas del flagelo. De hecho, el éxito de estas empresas depende de que el miedo se mantenga

en niveles altos, por lo que algunos autores han indicado que cabría sospechar si no es este mismo sector, en conjunto con los medios de comunicación, quien se encarga de mantener elevada la sensación de inseguridad. (Auyero, 1999). Así, vendiendo seguridad como si fuera una mercancía, proliferan barrios cerrados, casillas de seguridad en la vía pública, vigilantes, concertinas, cámaras y toda una serie de dispositivos que se instalan de forma reactiva y muchas veces compulsiva, sin atender a las consecuencias negativas que puedan generar para la ciudad y sus habitantes. Al hablar de fragmentación urbana en el Gran Mendoza, nos referimos a la existencia de 182 barrios cerrados (Lentini, 2009) -siendo que en el año 2000 no llegaban a 40 (Roitman, 2003)-; más de 50 casillas de seguridad en la vía pública de los departamentos de Ciudad y Godoy Cruz; una creciente cantidad de *Countries* en Altura y de complejos de Dúplex que van ocupando cada vez más espacios urbanos con una lógica de arquitectura defensiva que da la espalda a la calle; más de 30 barrios públicos que ya en el año 2003 habían solicitado cerrarse²⁰, y la mayoría de ellos lo había hecho a pesar de algunas negativas institucionales. La fragmentación también se manifiesta en la presencia de guardias de seguridad privada en casi todas las calles del centro y de los barrios de sectores medios-altos y altos, en las rejas y paredones que ya interrumpen el contacto (hasta visual) de las casas con las calles, en una gran cantidad de espacios públicos abandonados en ciertos horarios, etc.

Ante esta fragmentación territorial fuertemente apoyada por el crecimiento de las diversas empresas de seguridad e inmobiliarias, el Estado no aparece para revertir o al menos frenar estas tendencias. El urbanismo y las políticas de seguridad se convierten en mecanismos estabilizadores y organizaciones de mercados de consumo masivo -como el turismo o el mercado inmobiliario-, y del orden social. Estos fenómenos podemos apreciarlos en pleno funcionamiento en la ciudad de Mendoza actual, donde se mantiene un centro histórico refuncionalizado y absolutamente controlado, tanto en la prohibición de todo tipo de actividades que no estén debidamente reglamentadas, organizadas y planificadas desde el municipio, como en la vigilancia permanente de numerosos efectivos de distintas fuerzas, cámaras de seguridad, guardias privados, etc. También podemos observarlo en la prohibición explícita de prácticas que son habituales en las ciudades latinoamericanas como el arte callejero espontáneo, los limpiavidrios, los cuidacoches, etc.; que en el caso de nuestra ciudad se desarrollan en los bordes del microcentro controlado por la política oficial, como configurando un cordón o límite, que expresa claramente un mensaje: estas personas y sus actividades no son bienvenidas en la ciudad refuncionalizada. Todo esto termina por configurar un centro urbano con características

²⁰“Treinta barrios quieren cerrar sus calles”, 6/3/2003, Diario Los Andes, disponible en: <http://www.losandes.com.ar/notas/2003/3/6/sociedad-64075.asp>

de *Mall*, donde todos los movimientos están vigilados y las actividades controladas, con muy poco lugar para la espontaneidad, al menos en apariencia.

3. Imaginarios sociales resultantes, posibles causas y consecuencias

A continuación presentaremos los resultados obtenidos a través de entrevistas realizadas a vecinos de barrios representativos, material y simbólicamente, de diferentes sectores sociales del departamento de Godoy Cruz, el cual pertenece íntegramente al Gran Mendoza. Aclaremos que las entrevistas fueron realizadas a 15 vecinos, perteneciendo 3 a barrios de sectores bajos (tipo C), 9 de sectores medios (tipo B) y 3 a un barrio de sectores altos (tipo A).

En primer lugar se destaca como siete de los quince entrevistados plantean que el problema de la inseguridad comenzó hace diez años en Mendoza. Otros cinco entrevistados dicen que el problema comenzó hace dos o tres años nomás, y solo tres ubican el comienzo de la inseguridad en la década de 1990, pero también plantean que aumentó mucho en los últimos cuatro años. A la hora de consultarles en qué basan sus afirmaciones, la mayor parte sostuvo que en lo que se ve por los medios, y la mitad de ellos complementó su argumentación apoyándose en *“lo que cuenta la gente y se ve por la calle”*, además de los medios. Al referirnos a la evolución del miedo en los últimos diez años, todos coincidieron en que ha aumentado y mucho, y lo ven principalmente en el comportamiento que adopta la gente, la mayor cantidad de rejas y otras medidas de seguridad, como podemos apreciar en los siguientes fragmentos de testimonios de algunas personas que son representativos de lo que sostuvieron todos ellos:

“El miedo se nota muchísimo. Decime si vos hace 10 años veías tantas rejas, leoneras, portones altos...”; “Y antes se vivía liberalmente, uno salía tranquilo a tomar mate afuera, no se vivía tan enrejado, antes se ponía un palo de reja y bueno, ahora tiene que usted poner reja, alarma, corriente, todo, porque la gente tiene miedo, de irse de la casa de uno y cuando volvés no hay nada...”.

Otro testimonio que refleja la situación que pareciera ser experimentan los vecinos de un barrio cerrado cuando salen afuera del mismo se observa en el siguiente testimonio que, con diferentes palabras pero con sentido similar, se repitió en todos los entrevistados del barrio tipo A:

“Subo al auto e inmediatamente cierro los seguros, si es de noche no voy por el corredor ni por el acceso. Me da miedo pasar por los puentes del acceso, en los semáforos estoy más atenta, regulo la velocidad para no tener que detenerme en rojo. Con respecto a vivir, acá adentro es impresionante, no tengo que cuidar nada, es buenísimo. Cuando voy afuera, voy con la cartera para adelante, me cuido, no estoy con una paranoia pero tengo cuidado. No salgo sola con los 3 chicos, a lo sumo voy con 2 y no quiero soltarlos de la mano. Eso antes tampoco me pasaba, tengo terror de que me roben un chico.”

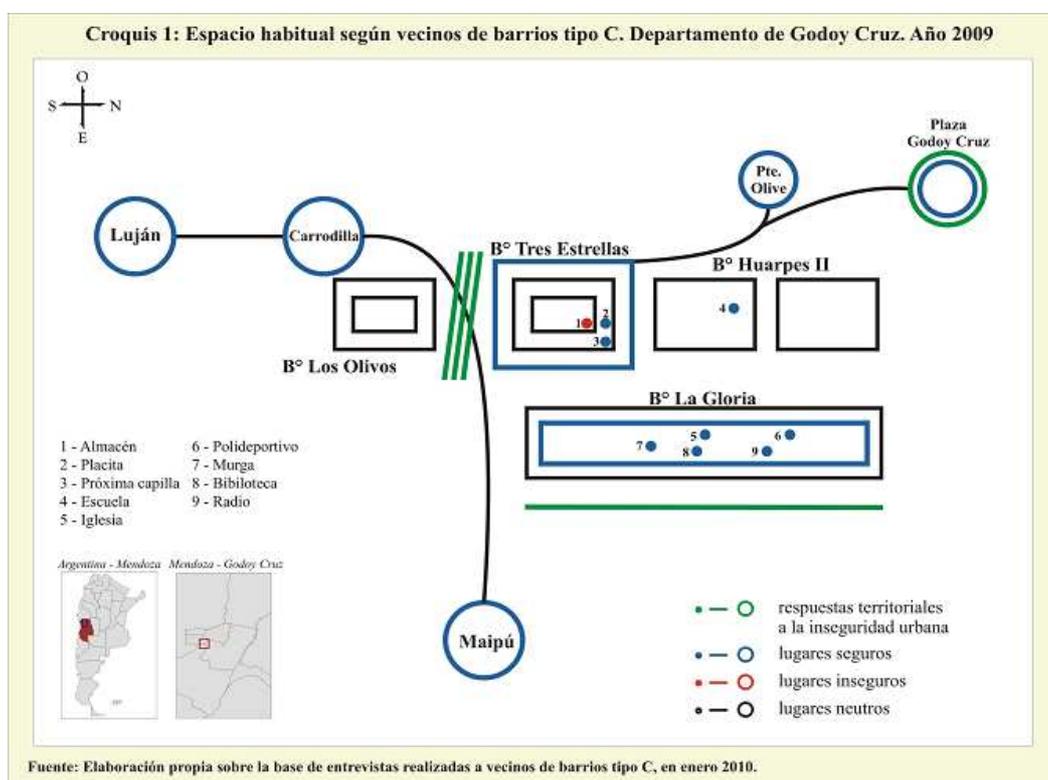
En cuanto a las opiniones que se tienen respecto a algunas de las RTIU más visibles podemos comentar lo siguiente. En relación a la proliferación de barrios cerrados, todos los entrevistados, hasta los mismos vecinos de dichos barrios coincidieron en que funcionan como elementos de discriminación, aislamiento, rechazo y expresión de la desigualdad creciente, además de que

sólo sirven para quienes pueden pagarlos y los mantienen protegidos mientras están adentro pero se les genera más miedo todavía cuando salen. En relación al gran aumento de presencia de garitas de seguridad privada en las veredas de algunos barrios, los vecinos de sectores altos y medios coincidieron en que dan mayor seguridad a la zona, tanto a los habitantes como a los transeúntes y no identificaron que puedan ocasionar efectos negativos a nadie. El único problema que identificaron es que los guardias están mal preparados y suelen estar en contacto con los ladrones. Mientras que los vecinos de los barrios tipo C, plantearon que solo protegen a quien paga y son discriminatorias de los que pasan por donde están.

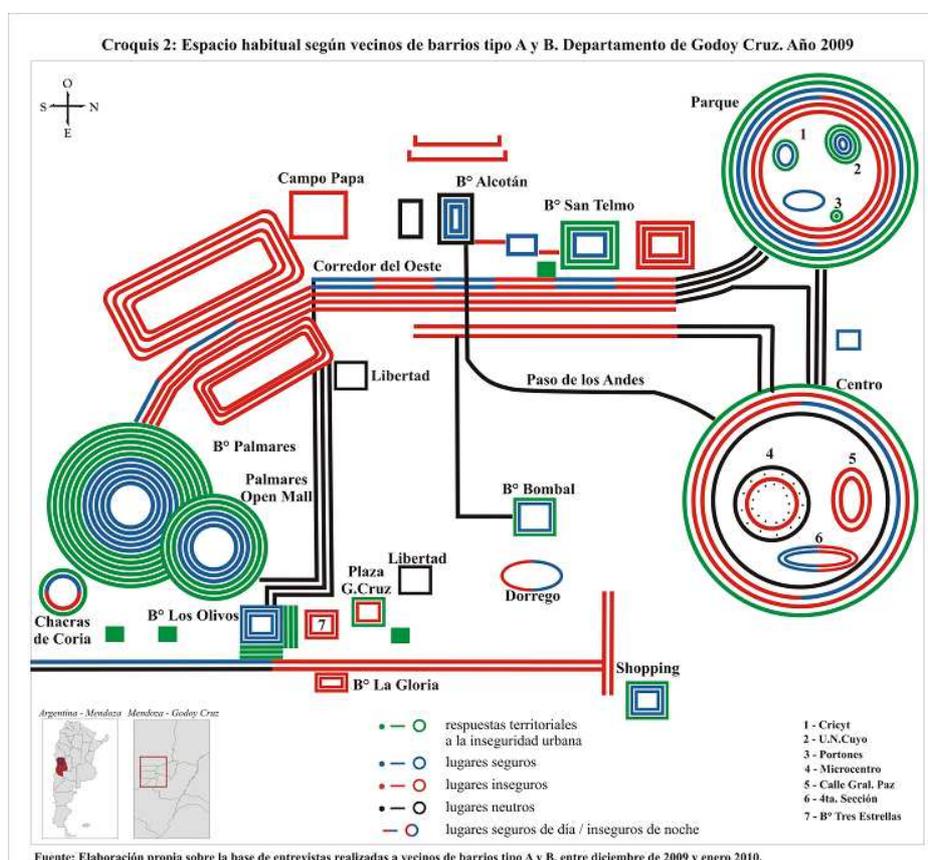
En relación a los dispositivos que se colocan en las casas como rejas, alarmas, reflectores, concertinas, etc., hubo un acuerdo total en que son un obstáculo más y sirven para estar un poco menos expuestos y por lo tanto menos inseguros. Aunque también hubo acuerdo en que si quieren entrar, entran igual. En cuanto a los efectos que causan estas medidas, una buena parte de los entrevistados, desde los diferentes sectores, destacó que la peor consecuencia es que hacen que estemos cada vez más encerrados y aislados. Finalmente, al indagar sobre los cambios de uso en el espacio público, por ejemplo ciertos horarios en los que ya no se va a las plazas, parques o no se está en las calles, hubo también una respuesta generalizada de que sí disminuye la inseguridad, pero para uno que al no estar afuera está menos expuesto, aunque se genera una contradicción, porque al mismo tiempo se abandonan los espacios, y se vuelven mucho más inseguros, por estar vacíos, sin gente. En síntesis se destaca en este caso que todos los entrevistados, salvo los vecinos del barrio Los Olivos²¹, plantearon que estas medidas no sirven para revertir las causas de la inseguridad, sino que sólo apuntan a las consecuencias. Y en ese plano, los entrevistados de los barrios de menores recursos manifestaron que encima generan más desigualdad, porque el que no tiene plata para poner esas medidas queda en peores condiciones respecto al resto que se protege cada vez más. Esta idea se asocia al desplazamiento del delito que numerosos autores han registrado a partir de la implementación de fuertes medidas de vigilancia en un lugar determinado. En relación a las sensaciones que se crean, la mayoría de los entrevistados plantearon que la proliferación de RTIU les generan: pena, bronca, impotencia, nostalgia y sobre todo, molestia.

²¹ Este barrio cuenta con una Comisión de Seguridad muy activa, que implementó el “Plan de Seguridad Barrio Los Olivos”, con las siguientes acciones: colocación de un puesto de avanzada de la policía en el barrio; el pago de \$300 mensuales para alquilar la casilla rodante que sirve como puesto de avanzada donde hacen base los dos policías del Cuerpo de Canes que cuidan el barrio las 24 horas; la reparación de un móvil policial que costó \$4.500 a los vecinos; el pedido de que dicho móvil patrulle ese barrio; y hasta la solicitud de construir una pared que divida al Barrio Los Olivos de los barrios vecinos.

Vemos que los mismos sujetos que están –en su gran mayoría- tomando estas medidas, enuncian una serie de efectos negativos que causan. Si a esto sumamos la escasa eficiencia que ellos mismos han expresado que tienen estas medidas, se presenta con claridad un interrogante: ¿Por qué las siguen tomando si las consideran poco eficaces y causantes de tantos efectos negativos? Para poder aproximarnos a una noción de cómo se construye sentido sobre los diferentes territorios, más allá de los paisajes, implementamos la herramienta de los mapas mentales. Les pedimos a los entrevistados que elaborarán un croquis con los lugares en los que suelen permanecer varias horas seguidas cotidianamente (para trabajo, residencia, recreación, compras-trámites, estudio, actividades sociales, políticas, deportivas, religiosas, etc.) -*puntos de anclaje*-; las zonas alrededor de ellos que suelen dominar a pie -*zonas de irradiación*-; y las zonas que frecuentan o transitan y tienen un conocimiento bastante claro de las mismas -*áreas de familiaridad*-. Una vez realizado ese croquis del espacio habitual de cada persona, les solicitamos que sobre él marcaran las zonas o lugares que les parecieran inseguros y los que les parecieran seguros. Finalmente, les pedimos agregaran al croquis las RTIU que identificaran en toda el área dibujada. El primer elemento a destacar es que notamos una gran diferencia entre los espacios habituales de los sectores populares y aquellos de los sectores medios y altos. Los primeros, reflejan en sus croquis un gran dominio y uso del territorio cercano a la casa, dejando claro que sus desplazamientos son a pie, por el detalle de los elementos incorporados.



Las personas de sectores medios y altos ya no muestran un dominio tan marcado del territorio cercano a su residencia. En los croquis se destacan claramente islas interconectadas por líneas. Las islas representan los puntos de anclaje, y llama la atención lo reducidas –o más bien nulas– que son las zonas de irradiación, es decir, los espacios circundantes de cada punto de anclaje. Esta situación se apoya fuertemente en una concepción del territorio construida desde el automóvil particular, que permite desplazarse rápidamente y sin escalas entre los lugares que se utilizan para las actividades cotidianas. Las áreas de familiaridad, fueron marcadas como lugares sobre los que se tiene un cierto conocimiento, por haber pasado mucho, por verlos cotidianamente durante los recorridos, etc. Pero un aspecto central de estos mapas es la falta de experiencia concreta y compartida con habitantes de diferentes lugares²² y sectores de la ciudad. Se destaca una red que se apoya sobre el territorio, pero no interactúa demasiado con él y con quienes lo construyen.



A la hora de marcar los lugares inseguros en el croquis, se mantiene lo que expresábamos anteriormente. Los sectores medios y altos, marcan como espacios inseguros lugares que se

²² Cabe destacar en relación a esto, que hubo una excepción. Hubo una persona de los sectores medios que sí dibujó en su croquis con mayor detalle las zonas de irradiación, y lo interesante es que al analizar en profundidad su entrevista, es la persona que más se destaca entre los entrevistados de los sectores medios y altos respecto a conocer personas de sectores populares y ponerse en su lugar ante las distintas situaciones planteadas. A partir de este emergente podemos pensar en un indicador de cómo la experiencia con *otros*, diferentes, influye de manera significativa en la construcción de imaginarios sociales, y por lo tanto nos lleva a confirmar la importancia que tiene analizar los factores que influyen o condicionan la realización material de esas experiencias cotidianas.

encuentran dispersos por el territorio urbano, y que representan una amenaza para su circulación, mientras que se nota una tendencia a considerar espacios seguros solo aquellos en los que identifican que existe control o vigilancia, donde hay cierta certeza de que no van a ocurrir encuentros con *otros*. En este sentido, se destacan en todas las opiniones de los vecinos del barrio tipo A y en la mayoría de los de tipo B, una especial preocupación por la inseguridad en los caminos, espacios de circulación que al vivir en un territorio-red, son claves en la experiencia cotidiana. La percepción se construye desde la vivencia de circular, pasar lo más rápido posible hasta llegar a los destinos necesarios. En ese circular, al no tener contactos materiales con el entorno, pueden pesar mucho más las imágenes generadas por los discursos mediáticos y políticos como bases para asignar significado a lo que se ve desde el auto. Vemos que están muy marcados los lugares de las residencias, y luego, generalmente con rojo – indicando su inseguridad- están marcadas las vías de circulación rápidas, elementos centrales y vitales de la ciudad fragmentada, mientras no aparecen referencias a las demás calles, las que se entrelazan formando el centro del departamento. También podemos observar cómo en los espacios públicos, para algunos entrevistados, se mantiene la alternancia seguridad-inseguridad entre el día y la noche; mientras que los espacios privados y pseudo-públicos superan esa dicotomía, y desde sus dispositivos, brindan una imagen de seguridad durante el día y la noche. Al comparar ambos croquis, notamos un aspecto común, y otro bien diferenciado. El aspecto común es que focalizando la comparación en los espacios que comparten ambos, notamos una total coincidencia y un 100% de menciones en ese sentido a las respuestas territoriales adoptadas por el barrio Los Olivos, que son objeto de publicidad oficial como ejemplo de combate contra la inseguridad. Mientras que la diferencia, es que las menciones que se hacen desde afuera marcan a los barrios tipo C únicamente como inseguros, y desde ellos sus propios vecinos los identifican como seguros, a pesar de no contar con ninguna respuesta territorial contra la inseguridad urbana. Solo uno de los entrevistados de los barrios tipo C, marcó un lugar puntual dentro de su barrio como inseguro.

Un aspecto muy significativo, que desgraciadamente es imposible apreciar en el croquis-síntesis, es que sólo tres personas marcaron lugares que frecuentan por ocio o esparcimiento, de las cuales dos son del barrio tipo A, y una del tipo B. El resto, a pesar de que en la consigna se les pidió que marcaran lugares de ocio, de realización de actividades culturales, deportivas, religiosas, etc., se limitaron a plasmar en el croquis los lugares de residencia y trabajo, y en algunos casos los lugares de consumo y casas de familiares que visitan habitualmente. Esta situación, sumada a lo que ya mencionábamos a partir de los testimonios, da cuenta de cómo la vida cotidiana de las personas está muy restringida desde el punto de vista social, y al parecer hay muy poca interacción en espacios públicos, o bien, no es valorizada por los entrevistados.

Además se les pidió que nombraran los cuatro lugares más seguros de la aglomeración y los cuatro más inseguros. Cabe destacar que para muchos entrevistados no fue fácil nombrar cuatro lugares seguros, salvo para los habitantes del barrio tipo A que sí respondieron de manera sencilla lo siguiente: *“El Parque- la Quinta- Palmares- Chacras...me muevo más o menos tranquila”*; *“Palmares, solamente”*; *“Mi casa, mi barrio, mi trabajo, el barrio donde vive mi hermana (también cerrado)”*. Mientras que para los vecinos de los sectores medios, tenemos que decir que si bien no se repitieron exactamente los mismos nombres, se identificó como seguros a lugares –tanto públicos como privados- en los que existe una fuerte vigilancia y control, como por ejemplo: el Shopping, Palmares, calle Emilio Civit, Plaza de Godoy Cruz, el Parque de día, y en el caso de los vecinos del barrio Los Olivos, su propio barrio. Finalmente, los vecinos de los barrios tipo C plantearon que está todo más o menos igual, que en algunos lugares hay mucha más vigilancia y parecen más seguros, pero si uno anda con cuidado no hay problemas. Uno sólo de los entrevistados nombró algunos barrios privados como los lugares más seguros, pero sin identificar muy bien cuáles eran.

En cuanto a los lugares inseguros, la gran mayoría respondió nombrando a diferentes barrios de los denominados conflictivos. Cada uno nombraba con mayor grado de precisión los que tenía más cercanos y a los demás los identificaba por el nombre del más grande o conocido de esa zona, o directamente mencionaba muy difusamente el nombre del departamento. Así, los lugares más nombrados como inseguros fueron: el Corredor del Oeste y sus alrededores, ocho veces; el barrio La Gloria, siete veces; Las Heras, 6 veces; y los accesos (principalmente de noche, por los *tira piedras*), junto con Guaymallén, cinco veces.

Para los vecinos del barrio tipo A aparece el centro como inseguro, espacio que algunas personas de sectores medios marcaron en los mapas pero ninguna identificó entre los cuatro más peligrosos, y aparece en todos los casos el Corredor del Oeste. También es destacable cómo se generaliza sobre los barrios marginales, o el nombre de un departamento entero. En ningún caso se dio el nombre de un barrio en particular. En cambio desde los sectores medios, sí se identificaron los barrios por sus nombres, generalmente los más cercanos y alguno muy conocido de otro departamento, aunque también volvieron a aparecer las generalizaciones nombrando departamentos enteros, como Las Heras y Guaymallén. También aparecieron el corredor y los accesos, en un segundo plano.

Un aspecto importante a destacar son las razones por las cuales identifican a estos lugares como inseguros, y si los conocen efectivamente: *“porque me han contado y he sentido muchas cosas”*; *“la mayoría por lo que te dicen o sale en los medios”*; *“por la tele, radio, es donde pasan las cosas...”*; *“no los conozco, paso por afuera nomás...”*; etc.

Algo que no puede verse en los croquis pero sí surgió con claridad a la hora de complementar el análisis con los testimonios, es que se destaca una gran diferencia de percepción del centro de la ciudad –y del departamento-. Mientras que para las personas de los sectores populares esos lugares son seguros porque están muy vigilados –de hecho, demasiado-, para los demás entrevistados son lugares que no se destacan por ser seguros ni peligrosos según ciertas opiniones, o son claramente inseguros para otros, identificando como zonas seguras solo a espacios privados o pseudo-públicos como la casa, el trabajo, los *shoppings*, etc.

Finalmente, tenemos que decir que sigue faltando algo muy importante para dimensionar el fenómeno, ya que lo reflejado en estos croquis –que de por sí indica una importante transformación del territorio-, no alcanza a mostrar dos elementos centrales en lo que es la transformación del paisaje. El primero de ellos es la innumerable y diversa cantidad de dispositivos que se han adoptado en cada parcela (hogar, comercio, fábrica, edificio público, etc.), los cuales en su conjugación constituyen paisajes claramente distintos a los existentes hace una o dos décadas atrás. El segundo elemento es el uso de los espacios públicos, que también ha sufrido importantes transformaciones; y es un factor de gran relevancia en la configuración de los paisajes y en la forma en que se constituyen los esquemas de percepción. En efecto, al disminuirse los encuentros espontáneos, los diálogos cotidianos con diferentes sujetos, la televisión, con su mensaje unidireccional que no permite el diálogo, va teniendo cada vez más peso en la construcción de nuestras subjetividades, erigiéndose como el espacio público por excelencia (Margulis, 2003).

4. Reflexiones finales: Consecuencias de la proliferación de RTIU en relación a las posibilidades de ejercer el derecho a la ciudad

En este apartado queremos manifestar cómo las diversas consecuencias que generan la proliferación de RTIU, sumadas a la influencia que en complementación con los demás factores ejercen respecto de la construcción de imaginarios sociales temerosos, se vuelven obstáculos a las posibilidades de ejercer el derecho a la ciudad. Si bien muchos aspectos relacionados con el derecho a la ciudad tales como el acceso a la información, la participación en la toma de decisiones, el acceso a la vivienda y al hábitat, etc., han sido paulatinamente incorporados en las diversas Constituciones nacionales y en la adhesión a tratados internacionales, estos avances son aun magros. Esta situación se agrava con la difusión y masificación de discursos y prácticas que obstaculizan el ejercicio de los mismos. En relación a esto, la instauración de la problemática de la inseguridad urbana ha servido para implementar diversas medidas, que de algún modo son legitimadas y reproducidas por amplias mayorías de la población, cuyo resultado erosiona y lesiona las posibilidades de ejercer los derechos mencionados. En esta línea, emerge un interrogante central acerca de la existencia de actores que busquen deliberadamente sostener

discursos apologéticos sobre la inseguridad urbana, es decir, instalar y/o sostener la problemática en la agenda social más allá de la evolución real de los delitos. Un caso paradigmático de esta situación se plasma en el tratamiento mediático de este fenómeno. Es ejemplificador de lo que aquí queremos expresar como durante los periodos de menores tasas de delito se incrementa en forma inversa el número de artículos sobre el problema en cuestión.

Otro aspecto de fundamental importancia para el logro del derecho a la ciudad es el encuentro entre las personas, la construcción de confianza, el acceso a la información y las posibilidades de participación en la toma de decisiones. Sin embargo, todos estos elementos se ven fuertemente limitados por la proliferación de RTIU, que en articulación con los factores aquí señalados, potencian la difusión de imaginarios sociales temerosos, atentando contra las posibilidades de construir procesos orientados hacia el pleno derecho a la ciudad.

Retomando uno de los intereses centrales de esta investigación, que es analizar las consecuencias políticas y económicas del miedo al delito y sus implicancias respecto de la construcción de ciudad y sus posibilidades de reproducción, pudimos observar que la proliferación de RTIU deja marcas en los territorios que guían discursos y comportamientos. Estas marcas tendrán un efecto duradero sobre los mismos, y en caso de lograr revertirse la situación de miedo generalizada, se requerirá de un proceso de tiempo muy prolongado para alterar las numerosas transformaciones a las que dichos territorios han sido sometidos. Ya que en la medida que dichas transformaciones no sean revertidas, estos territorios seguirán ejerciendo una fuerte influencia en el devenir de la ciudad, apareciendo como obstáculos a la comunicación y el encuentro, erigiéndose así como base funcional para la reproducción del miedo. Estas limitaciones en los planos físico y simbólico a las posibilidades de encuentros, facilitan la manipulación y el uso interesado de esta problemática por parte de actores políticos y económicos que se benefician con la reproducción de estas situaciones.

En relación a este planteo es que pensamos podría indagarse acerca del uso de la problemática de la inseguridad urbana como la implementación de un paradigma inmunitario que sirve para evitar cualquier tipo de deriva comunitaria (Espósito, 2009) y así mantener a los habitantes separados, fragmentados y con escasas posibilidades de construir otras miradas, otros discursos y otras prácticas que pudieran aparecer como transformadoras de estas realidades. Esto nos lleva a pensar en escenarios con territorios cada vez más propicios a guiar dinámicas de reproducción de la inseguridad. Todo esto refuerza la dinámica actual de la ciudad de Mendoza, donde vemos que se configura una red sobre un territorio marginado y con escasas posibilidades de entrar en contacto con la red integrada o de generar alternativas desde sus territorios, que bajo la caracterización de “peligrosos” pueden ser *legítimamente* reprimidos por las fuerzas del orden.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, G. (1999): “La percepción de lo geográfico y la geografía de la percepción”; en: *Educación en Ciencias Sociales de la UNSAM*; Vol 1, N°1 de 1999.
- APPIOLAZA M., ÁVILA J. (2008): “*Prevención de la Violencia y el del Delito en la Provincia de Mendoza. Lineamientos para el Plan estratégico de la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad del Ministerio de Seguridad*”, Gobierno de Mendoza. Documento de Trabajo, Mendoza.
- AUYERO, J. (1999): “La nueva vanguardia de los pobres. Notas de campo sobre los programas sociales y los intelectuales orgánicos del Banco Mundial”, en: *Apuntes de Investigación del CECyP*, Buenos Aires, Año III N°4, junio de 1999.
- BAUMANN, Z. (2003): *La seguridad en un mundo hostil*, Siglo XXI, México.
- BRAVO, N. (2008): “Prensa escrita y construcción de identidad de sectores populares. Un estudio de caso en la provincia de Mendoza, Argentina”, en: *Quórum académico*, n° 2, Vol. 5. Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- BORJA, J. (2003) *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza
- CARRIÓN MENA, F. (2009): “La ciudad de intramuros: temor y violencia”, En *Boletín Ciudad Segura*. N° 33, FLACSO, Quito.
- DAMMERT, L. (2001): “Construyendo ciudades inseguras: temor y violencia en Argentina”; *Revista eure*; v.27 n.82; Santiago; diciembre 2001.
- ESPOSITO, R. (2009) *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires, Amorrortu.
- HAESBAERT, R. (1995): “Desterritorialização: entre as redes e os aglomerados de exclusão”, en: Castro, I. et al. (orgs.) *Geografia: conceitos e temas*, Rio de Janeiro, Brasil.
- HARVEY, D. (2007): *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Ediciones Akal, Madrid.
- KESSLER, G. (2007): “Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas”; en: Isla, A. (comp.); *En los Márgenes de la Ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*, Buenos Aires; Paidós; 2007.
- KESSLER, G. (2008): “Inseguridad subjetiva: nuevo campo de investigación y de políticas públicas”, en: Álvarez, A. (2008): *Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate*, pp. 107 a 142. Primera edición. Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
- LEFEBVRE, H. (1970). *La revolución urbana*, Madrid: Alianza Editorial.
- LEFEBVRE, H. (1969): *El derecho a la ciudad*; Ed. Península; Barcelona.
- LENTINI, M. et al (2009): “Agentes y procesos involucrados en la producción del hábitat residencial. El caso del Área Metropolitana de Mendoza”, disponible en: <http://www.planestrategicomza.com.ar/>, consultado el 15/12/2009
- LINDÓN, A.; AGUILAR, M.; HIERNAUX, D. (2008): “Del suburbio como paraíso a la espacialidad periférica del miedo”, en: *Lugares e imaginarios en las metrópolis*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Barcelona, pp. 85-106.
- MARSONET, P.; (2010): “*La proliferación de respuestas territoriales a la inseguridad urbana en el Gran Mendoza y su relación con el ejercicio del Derecho a la Ciudad, durante la última década, 1999-2009.*”, trabajo de tesis de grado, Licenciatura en Geografía, FFyL, UNCuyo. (inédita).
- MELUCCI, A. (1999): “Esfera pública y democracia en la era de la información”; en: *Revista Metropolitana*, vol. 3, n° 9, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 1999.
- PAVARINI, M. (2002): *Control y Dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, 1° Edición, Bs. As., Siglo XXI Editores.
- PEREYRA, O. (2003): “De la ciudad y del crimen. Aproximaciones al fenómeno de la Criminalidad en Lima”; Paper Series 02; Project Second Meeting, Uruguay..
- POIRIER, N. (2006): *Castoriadis. El imaginario radical*; Buenos Aires: Nueva Visión.
- RODRÍGUEZ, E.; et al (2008): “El derecho a tener derechos. Manual de derechos humanos para organizaciones sociales”; UN de La Plata, Colectivo de Investigación y Acción Jurídica; La Plata.
- ROITMAN, S. (2003): “Barrios cerrados y segregación social urbana”, en: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146 (118), 1 de agosto de 2003, disponible en: [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(118\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(118).htm)
- SOZZO, M. (2000): “Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito”, en: *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*, Ad-Hoc, Número 10.
- WACQUANT, L. (2007): *Los condenados de la ciudad. Ghetto, periferia y Estado*, Manantial, Buenos Aires.